

Lineamientos para la Construcción de Políticas Públicas Interculturales



LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES

La presente publicación ha sido elaborada en el marco del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social, implementado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, y el financiamiento del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Gobierno de España.

El Programa busca fortalecer el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; incrementar su participación política; reducir la discriminación; promover la igualdad de oportunidades de los grupos excluidos por razones étnicas, y generar información pertinente a la diversidad cultural para la toma de decisiones de política pública. El Programa contribuye a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

María Fernanda Espinosa
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Equipo UNESCO
Iván Fernández
María Rosa Cornejo

Equipo del Ministerio Coordinador de Patrimonio
Verónica Chávez
Marcelo Córdoba

Equipo del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural
Alfredo Villacrés
Ángela Narváez

Concepto Editorial Ministerio Coordinador de Patrimonio
Excelprint

Impresión
Excelprint

Quito, octubre 2009

® Se autoriza la reproducción del contenido citando la fuente.

Programa Desarrollo y Diversidad Cultural
Alpallana E7-50 y Whymper, Mezanine
Telf.: (02) 255 7933
avillacres@ministeriopatrimonio.gov.ec

ÍNDICE

• Presentación.....	ix
LA INTERCULTURALIDAD: PANEL CENTRAL DE ESPECIALISTAS	1
• ¿Cómo abordar la interculturalidad? Interculturalidad, Plurinacionalidad y Ciencias Sociales en el Ecuador <i>Susana Andrade</i>	3
• La Interculturalidad y las Políticas Públicas <i>Fernando García Serrano</i>	16
• La Interculturalidad y los Objetivos del Milenio <i>Ricardo Moreno</i>	32
EDUCACIÓN INTERCULTURAL	45
• Educación Intercultural: Repensar la Educación Intercultural Bilingüe <i>Ariruma Kowii</i>	47
• La Educación Intercultural Bilingüe como Foro Público Nacional <i>José Antonio Figueroa</i>	54
• La Educación Básica Hispana y la Interculturalidad: Avances y Desafíos <i>Sebastián Granda Merchán</i>	68
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública de Educación Intercultural</i>	80
INTERCULTURALIDAD Y MODELOS DE SALUD	87
• Interculturalidad y Modelos de Salud <i>Luis Fernando Calderón</i>	89
• Modelo de Atención de Salud con Enfoque Intercultural: Hospital San Luis de Otavalo <i>José Terán</i>	97
• Interculturalidad y Modelos de Salud: La Experiencia del Cantón Loreto <i>Amilcar Albán</i>	109
• Participación de la Comunidad Indígena en el Control de la Tuberculosis: Una Mirada a la Interculturalidad <i>María Dolores Campoverde</i>	120
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Modelos de Salud</i>	131

INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE	135
• Interculturalidad y ambiente <i>David Cháves</i>	137
• Interculturalidad y ambiente <i>Paúl Maldonado Viera</i>	143
• Interculturalidad y ambiente <i>Anita Krainer</i>	148
• Diversidad Biocultural y Adaptación al Cambio Climático <i>João Stacishin de Queiroz</i>	157
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Medio Ambiente</i>	168
 INTERCULTURALIDAD Y JUSTICIA	 171
• Interculturalidad y Justicia <i>Franco Sánchez</i>	173
• Interculturalidad y Justicia <i>Edgar Willam Guatemal Campués</i>	178
• El Anclaje de la Interculturalidad <i>Santiago Argüello</i>	194
• Interculturalidad y Reformas Normativas <i>Ramiro Ávila Santamaría</i>	197
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Justicia</i>	201
 INTERCULTURALIDAD, PATRIMONIO Y SABERES	 205
• Diálogo Intercultural de Saberes <i>Gabriela Eljuri Jaramillo</i>	207
• Interculturalidad y Patrimonio Cultural <i>Dora Arízaga Guzmán</i>	215
• “Interculturalidad, Patrimonio y Saberes” <i>Rodrigo De La Cruz</i>	225
• Interculturalidad de la Interculturalidad, Reflexiones en el Camino <i>Jorge García</i>	237
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad, Patrimonio y Saberes</i>	247

INTERCULTURALIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	251
• Sistema Nacional de Información, “Un Nuevo Modelo para la Gestión de la Información” <i>Alejandra Calderón</i>	253
• La Interculturalidad y la Inclusión de la Diversidad Étnica y Cultural en los Sistemas de Información Nacionales <i>Lenin Cadena</i>	257
• La Noción de Interculturalidad y los Procesos de Inclusión de la Diversidad Étnica en la Producción de Información Estadística <i>Luis Pijal</i>	263
• Interculturalidad e Inclusión de la Diversidad Étnica y Cultural en los Sistemas de Información <i>Jorge Cóndor</i>	276
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Sistemas de Información</i>	283
 INTERCULTURALIDAD Y CIUDADANÍA	 287
• Interculturalidad y Ciudadanía: Una Visión desde el Pueblo Afroecuatoriano <i>José Chalá Cruz</i>	289
• Interculturalidad, Género y Ciudadanía <i>María Andrade Chalán</i>	299
• Interculturalidad y Ciudadanía: Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador – CODENPE <i>Ampam Karakras</i>	304



INTERCULTURALIDAD, PATRIMONIO Y SABERES

INTERCULTURALIDAD,
PATRIMONIO Y SABERES

Diálogo Intercultural de Saberes

Gabriela Eljuri Jaramillo¹

“La Interculturalidad, no es sólo un concepto para definir una utopía, se trata de un nuevo proyecto civilizatorio y de vida” (Patricio Guerrero)

Cuando hablamos de saberes, nos referimos a aquellos conocimientos que han sido transmitidos de generación en generación y que se encuentran al margen del conocimiento oficial. El desarrollo de los saberes nace de la experiencia y refiere al cúmulo de conocimientos que tienen los individuos, sobre el entorno que los rodea.

En el mundo andino, los saberes ancestrales presentan una amplia riqueza de expresiones, que se plasman por ejemplo, en los conocimientos relacionados a la naturaleza y al universo, tal es el caso de la predicción de lluvias, sequías o heladas, la identificación de las fases lunares o solares, o el importante acervo de la medicina tradicional; en las formas de organización social, basadas en el sentido de lo comunitario; en prácticas de preservación del medio ambiente; en las concepciones del tiempo y del espacio; en las destrezas de adaptación y aprovechamiento de los recursos naturales; en la sabiduría que recoge la tradición oral, en sus mitos y leyendas; y en el manejo de tecnologías y técnicas artesanales tradicionales, entre otras manifestaciones.

Todos estos saberes ancestrales forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador y, en ese sentido, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, de octubre del año 2003, define a este tipo de patrimonio de la siguiente manera:

“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades,

¹ Antropóloga. Coordinadora del Área de Patrimonio Inmaterial, INPC Regional 6.

los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” .²

A su vez, el texto de la Convención señala que el Patrimonio Cultural Inmaterial, se manifiesta en los ámbitos de las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del Patrimonio Cultural Inmaterial; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y las técnicas artesanales tradicionales.

Según la UNESCO, este tipo de patrimonio se transmite de generación en generación; es recreado constantemente en función de la interacción entre las comunidades y su entorno; infunde el sentimiento de identidad y continuidad, al tiempo que promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Al mismo tiempo, el texto de la Convención señala que el depositario de este tipo de patrimonio es la mente humana.

Ahora bien, más allá de la definición planteada por la UNESCO, es importante señalar que un camino para comprender el patrimonio desde una mirada contemporánea, podría ser el asociarlo a los conceptos de herencia, memoria e identidad, nociones y procesos que no aparecen aislados, sino que interactúan en su conformación.

Así; el concepto de patrimonio está íntimamente ligado al de herencia, entendiendo la herencia como el conjunto de bienes que una persona, en este caso un pueblo, adquieren de sus antepasados. Sin embargo, cuando nos referimos al concepto de herencia, está claro que no se trata solo un conjunto de bienes que las personas adquieren de sus antecesores, sino también un conjunto de derechos y obligaciones, y es, precisamente, desde esta concepción que se debe asumir y afrontar el Patrimonio Cultural de cada uno de los pueblos. En ese sentido, la noción de patrimonio no recae en los bienes, sino en la relación que con ellos establecen los individuos.

En lo que a la identidad concierne, los estudios contemporáneos la estudian como

² UNESCO. “Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial”, París, octubre 2003.

un proceso dinámico, en constante movimiento y construcción; ya no se habla más de la identidad como algo homogéneo, sino que ésta existe en tanta multiplicidad y, al igual que la memoria, tampoco se agota en el pasado.

Guillermo Wilde, señala que los estudios contemporáneos ponen énfasis en los procesos de cambio social, como determinantes de las configuraciones identitarias; se trataría de la dimensión temporal-procesual, que había sido constantemente olvidada en los estudios tradicionales; la tendencia hoy, según ese autor, está marcada por los esfuerzos en recuperar la historia³. De manera que, recuperar la historia, es también recuperar el presente, sólo así se puede asumir la identidad como un proceso vivo, dinámico y actual.

Podría decirse, por otra parte, que dos son los aspectos constituyentes de la identidad: pertenencia y diferencia; de manera que los conceptos de otredad y alteridad está vinculados directamente con el de identidad.

En lo concerniente a la memoria, el patrimonio cultural hace referencia a todo lo que una comunidad ha creado, tanto en el ámbito material como inmaterial, está ligado al pasado; sin embargo, ese pasado es reactualizado por medio de la memoria, entendiendo a la memoria -en un sentido bergsoniano- como viva actual⁴. Hablamos de la memoria colectiva, terminología acuñada por Maurice Halbwachs, sociólogo francés de la Escuela de Durkheim, quien planteaba que “la memoria colectiva es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad”⁵ que los recuerdos “no reside en ellos mismos, sino en la relación que tienen con las ideas y percepciones del presente”⁶. Al mismo tiempo, este autor afirmaba que la memoria se encuentra inserta en los marcos sociales, sobre todo temporales y espaciales, que posibilitan la emergencia de los recuerdos.

Partiendo de lo anterior, se podría señalar que el patrimonio está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es, por medio de la memoria, reactualizado en el presente y un referente indiscutible para el futuro; al tiempo que, constituye parte importante de nuestros rasgos identitarios.

3 Cfr. WILDE, Guillermo. “La problemática de la identidad en el cruce de perspectivas entre la Antropología e Historia”, en línea: <http://www.naya.org.ar/articulos/identi12.htm>

4 Cfr. DELEUZE, Gilles. “El Bergsonismo”, Madrid, Ed. Cátedra, 1987, p. 18 y ss.

5 HALBWACHS, M. “Les Cadres Sociaux de la Mémoire”, en: Huici Urmeneta, “La Memoria Colectiva y el tiempo por Maurice Walbwachs”, en línea: <http://www.uned.es/ca-bergara/ppropias/vhuici/mc.htm> fecha de consulta: 10 de mayo de 2008.

6 Ibid.

Situación Actual del Patrimonio y de los saberes

El ámbito de los saberes tradicionales del Ecuador presenta una enorme riqueza y diversidad, pero al mismo tiempo, también existen diferentes circunstancias que ponen en riesgo la pervivencia de ese tipo de patrimonio; así por ejemplo, tras la experiencia en el Inventario del Patrimonio Inmaterial del Azuay, en el marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia de la Nación, se pueden advertir algunas conclusiones preliminares:

1. El ámbito de las tradiciones y expresiones orales es uno de los más sensibles, especialmente en lo referente a mitos y leyendas, ya que hoy se mantienen, mayoritariamente, en la memoria de las generaciones adultas, mientras que entre los jóvenes son consideradas como “cuentos”, o “historias”, de viejos, connotación que lleva una carga peyorativa y que refleja el intento, de las nuevas generaciones, por racionalizar sus experiencias, perdiéndose así, la eficacia simbólica de los mitos y de las leyendas; los mismos que, tradicionalmente, representaban una manera particular de ver, explicar y entender el mundo, pero al mismo tiempo, como también lo señala Meslin, se trata de “un verdadero formulario del comportamiento humano. No sólo una estructura de existencia, sino también una regla para la acción cotidiana”⁷, por lo que cumplen un papel fundamental en el orden social; sin embargo, en la medida en que este tipo de tradición oral deja de ser una expresión de la realidad percibida por el hombre, y pasa a ser vista desde la racionalidad occidental, pierde toda su eficacia en el control social, disipa su función en la acción cotidiana del individuo y de la sociedad. Igualmente, usos sociales arraigados en la cosmovisión andina, como son la reciprocidad y la redistribución, parecen debilitarse, aunque no desaparecen, conforme entra en juego el sistema de mercado capitalista, lo que se evidencia en los cambios ocurridos, por ejemplo, en la realización de las mingas o tradicionales “cambia manos”.
2. En lo referente a los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, se trata también de un ámbito altamente sensible al cambio. Así, la medicina occidental se impone sobre la tradicional, a pesar de que se mantienen importantes conocimientos del cuerpo humano, de la salud y de la enfermedad, al igual que de los remedios para la cura de todo tipo de males.

⁷ MESLIN, Michel. “Sobre los Mitos”, en: BOTERO, Fernando. ENDARA, Lourdes. “Mito, Rito y Símbolo. Lecturas Antropológicas”, Instituto de Antropología Aplicada, Quito, 1994.

La persecución de la que han sido víctimas en el pasado los oficiantes de la medicina tradicional, ha disminuido notablemente la cantidad de personas dedicadas a ese importante oficio; aunque, en todas las comunidades estudiadas, se ha visto que existe un amplio abanico de males, como “el chuca”, “el mal de ojo” o “el espanto”, cuyos síntomas y tratamiento, no son conocidos aún por la medicina occidental.

3. Los sitios sagrados, las toponimias y los sistemas de observación de la naturaleza y del universo, corren alto riesgo de desvanecimiento, en la medida en que su vigencia depende de la vitalidad de los mitos, leyendas e historias que los fundamentan y que, según se señaló (supra), han ingresado, en muchos casos, a un proceso de racionalización por parte de los jóvenes.
4. Por último, las técnicas artesanales presentan una diversa gama de situaciones, desde las artesanías con altas posibilidades de conservación, debido a que han sabido adecuarse a las necesidades del mundo contemporáneo y que son consumidas, precisamente, por ser portadoras de elementos identitarios que los compradores de artesanías buscan, hasta aquellas, cuyo futuro se presenta poco alentador, ya que han desaparecido las condiciones que posibilitaban su existencia.

5. ANTE ESTA SITUACIÓN, ES IMPORTANTE GENERAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR ESTOS SABERES TRADICIONALES. EN ESE SENTIDO, AUNQUE EL ESTADO Y EL ÁMBITO DE LA CULTURA SIEMPRE HAN TENIDO MECANISMOS DE INTERACCIÓN, SE PENSABA QUE ERAN CONCEPTOS CONTRADICTORIOS, EN LA MEDIDA EN QUE EL ESTADO TENDÍA A LA UNIFICACIÓN Y AL CONTROL, MIENTRAS LA CULTURA ESCAPABA A ÉSTOS; SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ES EVIDENTE QUE EL ESTADO NO PUEDE ESTAR AUSENTE EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES Y QUE ÉSTAS YA NO PUEDEN SER UN ELEMENTO DE RELLENO EN EL QUEHACER PÚBLICO. LA SOCIEDAD ACTUAL DEMANDA UN ROL MÁS PROACTIVO DEL ESTADO EN EL ÁMBITO CULTURAL. ESA PARTICIPACIÓN DEBERÍA SER, NO DESDE LO ESTATAL, SINO DESDE EL VERDADERO SENTIDO DE LO PÚBLICO.

Por otra parte, por muchos años las políticas públicas vinculadas a la cultura estuvieron destinadas a la homogenización, pues la lógica del estado-nación trabajaba en la búsqueda y producción de una identidad unitaria; desde ese punto de vista, no existía cabida para la diversidad. Sin embargo; en los últimos años, muchos países han apostado por el reconocimiento de la pluriculturalidad, de la diversidad y los derechos culturales de las minorías.

6. “LAS POLÍTICAS CULTURALES FORMULADAS DESDE UN APARATO CENTRAL, SOBRE UN PAÍS HIPOTÉTICO, UNITARIO Y UNIFORME ESTÁN TOTALMENTE DESACREDITADAS, NO TIENEN LEGITIMIDAD. LA GRAN BÚSQUEDA HOY, EL PRIMER GRAN TRABAJO QUE SE DEBE HACER DESDE EL ESTADO ES REFORMULAR LA MISMA MANERA DE HACER LAS POLÍTICAS. ES DECIR, POLÍTICAS ASCENDENTES, POLÍTICAS QUE TENGAN EN CUENTA ESA DIVERSIDAD (...). ES LA ÚNICA MANERA DE QUE ESAS POLÍTICAS SEAN LEGÍTIMAS, ES LA ÚNICA MANERA DE QUE ESAS POLÍTICAS TENGAN UNA PERMANENCIA EN EL TIEMPO, QUE SEAN VERDADERAMENTE SENTIDAS, QUE SEAN VERDADERAMENTE PARTICIPATIVAS”⁸.

Jesús Prieto señala que la comprensión de la diversidad debe partir, tal como lo señalaba F. Barth, de la concepción de que ésta es el resultado de la interacción, del intercambio y de la negociación, más no del aislamiento; por lo tanto, cualquier política pública de la diversidad debe asumirla como un proceso esencialmente dinámico. Así, las políticas se transformarían en instrumentos eficaces, que permitan crear las condiciones suficientes para el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos⁹.

Es importante alejarnos de los discursos esencialistas del patrimonio, existe una urgencia por de-construir las nociones de patrimonio y pasar del patrimonio monumental al patrimonio cotidiano, es necesario recuperar el pequeño lugar. Por muchos años las concepciones patrimoniales deslegitimaron el valor de los saberes tradicionales, inscritos en el patrimonio inmaterial de los pueblos, al tiempo que su falta de reconocimiento, de una u otra manera, llevó al debilitamiento en varias de sus facetas; sin embargo, en el momento actual, vivimos una coyuntura importante, que

⁸ MEJÍA, Juan Luis. “El liderazgo del Estado frente a las políticas culturales”, CONACULTA, México, en línea: http://vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/b_virtual/art_pdf/10024a.pdf fecha de consulta: 16 de diciembre de 2008.

⁹ Cfr. PRIETO DE PEDRO, Jesús. “Políticas Públicas y Cultura”, Planet Agora. Foro Permanente sobre el Pluralismo Cultural, en línea: <http://www.planetagora.org/espanol/note2.html> fecha de consulta: 20 de enero de 2009.

ha abierto el camino para la valoración de los saberes tradicionales y la recuperación de la memoria. Esta coyuntura encuentra su fundamento en una decisión política, de dar a la cultura el sitio que históricamente se le fue negado.

Cabe recordar lo propuesto por García Canclini, en cuanto a una necesidad de reformulación del patrimonio, y por ende de los saberes, en términos de capital cultural, en el sentido de proceso social que, al igual que otras formas de capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos, que los diversos sectores se apropian en forma desigual¹⁰.

Por otra parte, en un mundo cada vez más globalizado, se hace imprescindible la construcción de la interculturalidad y la preservación de la diversidad cultural. El gran desafío del estado contemporáneo es propiciar y general el diálogo intercultural.

El respeto y la salvaguarda de la diversidad, debe plasmarse desde la interculturalidad, es decir, desde un espacio de diálogo entre iguales-diferentes. En este sentido, existen los instrumentos nacionales e internacionales que posibilitan, e incluso demandan del estado, el establecimiento de las políticas necesarias para la consecución de ese fin. Así, por ejemplo, la actual Constitución Política del Ecuador, en varios de sus apartados, legitima la interculturalidad y la necesidad de proteger los saberes ancestrales, no como proceso aislado, sino como elemento esencial que garantiza el buen vivir o *sumak kawsay*. Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo, entre sus diferentes elementos transversales, busca sentar las bases para una sociedad incluyente, reflexiva e intercultural. En el quehacer internacional, el Ecuador es signatario de importantes Convenios, que tienen como elemento central la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, los saberes tradicionales y la diversidad.

Son varias las líneas de ruta, que se deben trabajar en las políticas públicas en el ámbito de la interculturalidad, el patrimonio y los saberes, entre ellas, es imprescindible potenciar los saberes por medio de la investigación y la promoción; en el ámbito de la medicina tradicional, es necesario que el país cuente con un registro sistemático de sus artífices; el rescate de las técnicas constructivas ancestrales deben ser fomentado desde los poderes nacionales y locales; el sistema educativo, en todos sus niveles, debe incluir en sus mallas curriculares cátedras de patrimonio cultural, tanto en el ámbito del patrimonio material como inmaterial; entre otras medidas, se debe impulsar,

10 GARCÍA CANCLINI, Néstor. "Los Usos Sociales del Patrimonio", en AGUILAR C., Encarnación, Cuadernos de Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio, Andalucía, 1999.

desde el estado, el Sistema de Tesoros Humanos Vivos, con el fin de garantizar que los depositarios de saberes tradicionales y, por lo tanto, del patrimonio, desarrollen las potencialidades de sus conocimientos y los transmitan a las nuevas generaciones, este reconocimiento sería importante en la medida en que fomentaría el diálogo entre saberes, a partir de la valoración de lo tradicional.

Es importante descolonizar el saber, descolonizar en el sentido de romper las amarras que nos han impedido ver más allá del conocimiento oficial. Es importante que el conocimiento occidental encuentre, en la nación contemporánea, espacios de diálogo con los conocimientos locales. García Canclini habla de la necesidad de una construcción intercultural de saberes, “El formidable incremento de conocimientos puede efectivamente comunicar (que no es lo mismo que informar) si se usa para construir, como postula Dominique Wolton, formas nuevas de “cohabitación cultural”¹¹.

La interculturalidad es superar la simple aceptación de la presencia del otro, es valorar la diversidad, como una riqueza indiscutible de las sociedades multiétnicas y, sobre todo, respetar y valorar al otro en la diferencia.

No se trata de la simple convivencia entre culturas diferentes, mucho menos de la simple aceptación de esta realidad, la construcción de la interculturalidad implica interacción entre grupos diferentes, implica diálogo, respeto, valoración de la diferencia, e implica, sobre todo, comprender al otro desde su propia realidad. La interculturalidad no se puede sustentar en la lógica homogeneizante del mundo moderno. La interculturalidad debe basarse en el diálogo en igualdad de condiciones entre grupos diferentes, o entre diferentes “otredades”. Es legitimar la presencia y también la convivencia cotidiana con los saberes y conocimientos de los otros.

La interculturalidad sólo puede surgir del conocimiento de la diversidad y de la alteridad, en fin de la razón. Se trata del respeto a partir del entendimiento, de empezar a reconocernos en el espejo del otro. Significa una nueva mirada sobre la heterogeneidad. Hay que crear las condiciones que permitan un verdadero diálogo entre saberes diferentes, entre diferentes otredades. En ese sentido, la edificación de una sociedad intercultural constituye una tarea social, académica y política.

11 GARCÍA CANCLINI, Néstor. Conferencia Inaugural del Congreso Internacional Fundacional de la Asociación Española de Investigación en Comunicación, en línea: http://www.aeic2008santiago.org/CONFERENCIA_INAUGURAL_NESTOR_GARCIA_CANCLINI.pdf fecha de consulta: 13 de junio de 2009.